

## MEMORIA JUSTIFICATIVA

# CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA TECNOLÓGICA DE INTELIGENCIA DE NEGOCIO EN EL ÁMBITO DEL PLANEAMIENTO DE RECURSOS

### 1.1. ANTECEDENTES

El objeto del contrato es la prestación de los servicios de SERVICIOS DE CONSULTORÍA TECNOLÓGICA DE INTELIGENCIA DE NEGOCIO EN EL ÁMBITO DEL PLANEAMIENTO DE RECURSOS (en adelante “los Servicios”).

El presente procedimiento de licitación se promueve en el marco del ENCARGO A MEDIOS PROPIOS PERSONIFICADOS DEL MANDO DEL APOYO LOGÍSTICO DEL EJÉRCITO DE TIERRA (MALE) A LA SOCIEDAD ESTATAL INGENIERÍA DE SISTEMAS PARA LA DEFENSA DE ESPAÑA S.A., S.M.E., M.P. (ISDEFE), PARA LA REALIZACIÓN POR ÉSTA DE TRABAJOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CONSULTORÍA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS. SUNUM: 2024/ETU290662/00000086.

### 1.2. ALCANCE DEL SERVICIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DE ISDEFE

Las actividades a desarrollar en el marco del contrato son las siguientes:

- Desarrollo de modelos multidimensionales y predictivos de *Business Intelligence* (BI) en apoyo a la planificación y gestión de los recursos, particularmente en el ámbito financiero.
- Apoyo a la gestión del planeamiento presupuestario del Ejército de Tierra y seguimiento de este utilizando herramientas de BI y Planificación Presupuestaria.
- Identificación y diseño de indicadores de evolución en la planificación de los recursos financieros y el desempeño organizacional.
- Creación de informes y dashboards que proporcionen información sobre la disponibilidad de recursos y consecución el cumplimiento de los presupuestos, incluida la proyección de escenarios financieros futuros o la evolución de los ingresos y los gastos para apoyar la toma de decisiones.
- Explotación de la información contenida en herramientas heredadas (básicamente en sistema Delphi) e integración en los nuevos modelos BI definidos.
- Apoyo en la mejora de procesos dentro de la organización usando herramientas tecnológicas para la optimización de estos.
- Desarrollo modelos de BI para el análisis de las plantillas de personal de la organización.

### **1.3. JUSTIFICACIÓN**

Necesidad de conocimientos específicos en materia de análisis e inteligencia de datos asociados a planificación de medios y recursos.

### **1.4. INSUFICIENCIA DE MEDIOS**

En la actualidad, Isdefe no cuenta con la capacidad técnica ni de los medios propios necesarios para la realización de las tareas que van a ser objeto de contratación ya que demandan una serie de medios y necesidades de servicios de los que actualmente Isdefe no es capaz de asumir.

Esta contratación no trata de hacer frente a necesidades permanentes de personal que estén relacionadas con los servicios que presta Isdefe.

Se cumplen todas y cada una de las normas y criterios sobre buenas prácticas para la gestión de las contrataciones de servicios a fin de evitar incurrir en supuestos de cesión ilegal de trabajadores.

No se alteran el objeto del contrato para evitar las normas de contratación y el contratista no ha suscrito más contratos menores para el mismo objeto que conjuntamente superen los límites.

